



Informe público sobre la decisión de inclusión en la prestación farmacéutica de principio activo (Ovestinon®) para el tratamiento de los síntomas de deficiencia de estrógenos vaginales, terapia pre y postoperatoria en mujeres postmenopáusicas en cirugía vaginal y como ayuda diagnóstica en caso de frotis cervical atrófico dudoso (Papanicolau).

Fecha de publicación: 23 de junio de 2025

¿Qué es estriol y para qué se utiliza?

Ovestinon® es un medicamento que contiene el principio activo estriol. El titular de la autorización de comercialización en la Unión Europea es ASPEN PHARMA TRADING LIMITED. En España, el laboratorio ofertante es ASPEN PHARMACARE ESPANA S.L.

Está indicado para el tratamiento de los síntomas de deficiencia de estrógenos vaginales (tratamiento de los síntomas de la atrofia vaginal debido a la deficiencia de estrógenos en mujeres postmenopáusicas), terapia pre y postoperatoria en mujeres postmenopáusicas en cirugía vaginal y como ayuda diagnóstica en caso de frotis cervical atrófico dudoso (Papanicolau).

¿Cómo funciona estriol?

Ovestinon® contiene la hormona femenina natural estriol. Al contrario que otros estrógenos, estriol es un estrógeno de acción breve. Sustituye la falta de producción estrogénica. En caso de atrofia vaginal, el estriol aplicado por vía vaginal induce la normalización del epitelio urogenital y ayuda a restaurar la microflora normal y el pH fisiológico de la vagina.

Tratamiento de los síntomas de deficiencia de estrógenos vaginales: el estrógeno aplicado por vía vaginal alivia los síntomas de la atrofia vaginal debido a la deficiencia de estrógenos en mujeres postmenopáusicas.

Información básica sobre la autorización

Ovestinon® está autorizado por un procedimiento nacional, es decir, tiene una autorización válida concedida el 25 de enero de 1989 por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS)¹.

Conclusiones de la evaluación comparada de Ovestinon®

Información de los ensayos clínicos: El alivio de los síntomas vaginales se produjo durante las primeras semanas de tratamiento. Raramente se ha citado sangrado vaginal tras el tratamiento con Ovestinon®¹.

¹ Puede consultar la información en el siguiente enlace:
https://cima.aemps.es/cima/dochtml/ft/57467/FichaTecnica_57467.html#9



Decisión de la Comisión Interministerial de Precios de los Medicamentos

La Comisión Interministerial de Precios de los Medicamentos, en su sesión de 21 de mayo de 2025, acordó proponer a la Dirección General de Cartera Común de Servicios del SNS y Farmacia la inclusión en la prestación farmacéutica del SNS de este medicamento y su financiación para el tratamiento de los síntomas de deficiencia de estrógenos vaginales (tratamiento de los síntomas de la atrofia vaginal debido a la deficiencia de estrógenos en mujeres postmenopáusicas), terapia pre y postoperatoria en mujeres postmenopáusicas en cirugía vaginal y como ayuda diagnóstica en caso de frotis cervical atrófico dudoso (Papanicolau).

Información específica sobre restricciones o condiciones de financiación especiales

Además, acuerda respecto al tratamiento por paciente, en línea con la evidencia científica Su financiación se limita a la población descrita en el apartado anterior.

Más información

La situación de financiación de los medicamentos puede consultarse a través del buscador BIFIMED, accesible a través de la página del Ministerio de Sanidad, en el siguiente link:

<https://www.sanidad.gob.es/profesionales/medicamentos.do>

La búsqueda puede realizarse por principio activo, nombre del medicamento o código nacional.

Una vez se accede al medicamento en cuestión en el apartado "Más información" aparecen las indicaciones que están financiadas, las que no lo están, así como la fecha de alta en la financiación, entre otros.